BASES CONCURSO.

EQUIPO HYUNDAI.

1. ORGANIZADORES DE LA PROMOCIÓN.

Automotores Gildemeister S.A., representante oficial de la marca Hyundai en Chile, RUT № 79.649.140-K, con domicilio en Avenida Américo Vespucio 570, Comuna de Pudahuel, en adelante "AUTOMOTORES GILDEMEISTER", ha organizado un concurso en su página de Facebook https://www.facebook.com/HyundaiChile denominado "Equipo Hyundai"

El concurso consistirá en que los participantes deberán registrar sus datos personales y utilizar sus conocimientos como Director Técnico para armar su equipo y alineación ideal, eligiendo para esto alguno de los automóviles de la marca y de acuerdo a sus características, el cual se medirá es similitud en relación al Equipo Oficial Hyundai ya pre determinado.

Automotores Gildemeister, velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con el concurso, las cuales serán inapelables.

Facebook no tiene relación alguna con el desarrollo de este concurso, sólo es utilizado como plataforma para su realización.

2. ¿QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR?

- 2.1. Podrán participar en este concurso todas aquellas personas naturales que sean fan de la página Hyundai Chile https://www.facebook.com/HyundaiChile, o se hagan fan durante el periodo del concurso, mayores de 18 años, de condición chileno/a y residente en dicho país, con el único requerimiento de cumplir con los procedimientos que este concurso define en las presentes bases.
- 2.2. No podrán participar en este concurso los empleados, agentes, dependientes, estudiantes en práctica o colaboradores permanentes de Automotores Gildemeister y de cualquiera de las compañías del grupo Gildemeister o pertenecientes a la red de concesionarios, como así también, personal de cualquiera de las empresas de comunicación relacionadas a él. Tampoco podrán participar sus cónyuges y parientes hasta el tercer grado de parentesco por consanguinidad. De igual forma no podrán participar ningún trabajador o familiar de éstos tanto de Gildemeister ni de la agencia Media Contacts Chile S.A.

3. LUGAR Y PLAZO.

- 3.1. Este concurso aplicará en la República de Chile y tendrá una duración que se extenderá desde el día jueves 20 de junio del 2013 hasta el día domingo 28 de julio del 2013.
- 3.2. El Concurso se realizará y, en consecuencia, será válido, exclusivamente en Chile.
- 3.3. Tanto el inicio como el término del concurso serán comunicados a través de una publicación en el muro de Facebook de la página Hyundai Chile http://www.facebook.com/hyundaichile

4. COMO PARTICIPAR Y COMO GANAR.

Para participar las personas deberán:

- 4.1. Ser fan de la página Hyundai Chile http://www.facebook.com/hyundaichile o bien hacerse fan.
- 4.2. Ingresar en la pestana "Equipo Hyundai" para participar del concurso, la cual se ubica bajo la foto de portada de la página.
- 4.3. Completar todos los campos solicitados en el formulario de registro (Nombre, RUT, correo electrónico, teléfono y comuna), datos que serán utilizados para contactar personalmente al ganador del concurso una vez concluido.
- 4.4. Posteriormente deberán elegir cuál será su estrategia de juego entre "Defensa" o de "Ataque".
- 4.5. Formar su propio equipo de 10 jugadores con los automóviles Hyundai con el objetivo de configurar la alineación más parecida o igual a la predeterminada por Hyundai como la alineación ideal.

Dependiendo de la alineación que se escoja, encontrarán 6 de los 10 jugadores (automóviles) ya en la cancha.

Para completar el equipo de 10 jugadores deberán escoger 4 automóviles entre los 5 disponibles en la parte superior de la cancha, basándose en sus características visibles al poner el cursor sobre cada uno ellos.

Los modelos que se escojan para ser jugadores deben ser arrastrados uno por uno desde la parte superior hacia la cancha completando los espacios que allí se indican de acuerdo a la estrategia de formación escogida.

- Al llevar los automóviles a la cancha aparecerá al costado de ellos un botón para asociar cada uno a un amigo de tu lista de amigos de Facebook, paso que deberás completar antes de ir al siguiente paso.
- 4.6. Una vez armado su equipo y completando los pasos solicitados, deberán enviar la alineación para hacer ser comparada con la formación ideal predeterminada como la ideal por Hyundai.
 - Como resultado se obtiene un porcentaje en relación a que tan cerca se estuvo de la alineación ideal predefinida como el Equipo Oficial Hyundai.
- 4.7. Para tener la posibilidad de optar al premio sólo es necesario completar en su totalidad el formulario de registro, formar el equipo y enviar la alineación, independiente del porcentaje de similitud obtenido respecto al Equipo Oficial Hyundai.
 - Quienes hayan logrado el 100% de similitud con el equipo ideal predeterminado por Hyundai tendrán doble posibilidad de ganar el premio.
 - Las personas pueden participar cuantas veces quieran, sin embargo esto, como también el porcentaje obtenido como resultado no influyen en tener mayores posibilidades de ganar.
- 4.8. El ganador del concurso será sorteado y ante notario público y al azar a través de la base de datos del concurso entre todas las personas que hayan participado completando los pasos descritos anteriormente, independiente de la cantidad de veces que haya participado y del porcentaje obtenido como resultado al final de la participación.

5. PREMIOS DE LA PROMOCIÓN.

El premio consiste en un automóvil EON.

6. GANADOR DEL CONCURSO.

- 6.1. Automotores Gildemeister, o la empresa que esta defina, notificará al ganador el día martes 30 de julio del 2013 vía telefónica. Desde ese momento, el ganador tendrá los 5 días siguientes a la fecha en que AUTOMOTORES GILDEMEISTER lo haya notificado para acreditar su identidad y mayoría de edad presentando una fotocopia de su carnet de identidad según la vía que se le indique.
- 6.2. En caso de acreditarse lo anterior se coordinará la entrega del premio entre quien haya ganado y el representante de AUTOMOTORES GILDEMEISTER, estableciéndose la fecha de entrega entre las partes involucradas.
- 6.3. En caso de no ser reclamado el premio en el plazo descrito, se sorteará nuevamente entre los participantes y así sucesivamente hasta tener un ganador que cumpla con los requisitos previamente establecidos.

7. LAS CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA DEL PREMIO SON LAS SIGUIENTES:

- 7.1. El premio será sorteado el día martes 30 de julio del 2013 y será certificado ante notario público.
- 7.2. El ganador del concurso será comunicado personalmente vía telefónica, y no a través del muro o mensaje interno de Facebook, siguiendo de esta forma las políticas que Facebook en relación a la realización de concursos.
- 7.3. La entrega del premio será realizada por Automotores Gildemeister S.A.
- 7.4. En caso de que el ganador sea de regiones, la entrega del premio se llevará a cabo en la sucursal de Automotores Gildemeister más cercana a la ciudad de residencia de quien haya salido favorecido.
- 7.5. La entrega del premio será efectuada única y exclusivamente a la persona que haya sido sorteada como ganador y esté ingresada en la base de datos del concurso.
- 7.6. El ganador del concurso será comunicado públicamente en la página de Hyundai Chile a través de una publicación posterior a la entrega de su premio.

8. RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES.

- 8.1. Por el solo hecho de participar en el concurso, se entenderá que los concursantes que salgan favorecidos con algún premio, autorizan expresa e irrevocablemente a Automotores Gildemeister para usar con fines de difusión comunicacional o publicitarios su nombre, seudónimo, fotografías y cualquier reproducción o impreso suyo que sea necesario o útil para efectos de difundir esta actividad promocional y hacerla pública, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto.
- 8.2. Por el solo hecho de concursar, se presumirá que los concursantes han leído y aceptan estas bases, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas. Por lo tanto, la aplicación de ellas no dará derecho a reclamo alguno en contra de Automotores Gildemeister, ni de sus ejecutivos, trabajadores, personeros o de sus auspiciadores de terceros.

9. NORMAS GENERALES.

- 9.1. Automotores Gildemeister se reserva el derecho de iniciar acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento del concurso regulado por estas bases.
- 9.2. Automotores Gildemeister se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el sólo hecho de participar en el respectivo concurso.
- 9.3. Automotores Gildemeister se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, previa comunicación al público en la forma que estime conveniente.
- 9.4. Automotores Gildemeister se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el concursante para hacer efectivo el premio.
- 9.5. No habrá lugar a indemnización de perjuicios a favor de quienes por cualquier causa, aún cumpliendo con los requisitos no puedan participar o no ganen esta promoción. La inscripción y participación en esta promoción implica la aceptación total de sus bases y sus eventuales modificaciones conformo a lo previsto en las mismas.
- 9.6. En el desenvolvimiento y realización de los sorteos, así como la participación de los concursantes, regirán las presentes bases.

10. RETIRO DE PREMIOS.

Los ganadores podrán retirar su premio una vez acreditada su identidad, en el lugar que sea definido por ambas partes (empresa y ganador), en la fecha en que se coordinen todas las partes.

11. CONDICIONES GENERALES.

- 11.1. La participación de un consumidor en esta promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.
- 11.2. Automotores Gildemeister S.A podrá modificar estas Bases y las Condiciones establecidas en ellas, incluyendo fechas de vigencia de la promoción y fecha del sorteo. Asimismo, podrá decidir en el momento la mejor forma que estime conveniente para resolver cualquier situación que se presentase y que no se hubiere previsto en las bases o no estuviera correctamente descrita. Lo anterior, no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los participantes.
- 11.3. Automotores Gildemeister S.A no se hace responsable del mal funcionamiento o garantía de los productos regalados en el concurso, siendo ésta de responsabilidad del proveedor.
- 11.4. Todos los participantes del Concurso autorizan desde ya expresamente, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad, ciudad de residencia, imágenes o voces, obtenidas mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de dicho participante y/o de su grupo familiar, vinculados con su participación en el Concurso, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies. Asimismo, facultan a Automotores Gildemeister para exhibirlas en los medios y en la forma y plazo que éste lo estime conveniente. Además aceptan recibir información enviada al mail que señalaron al momento de registrarse.
- 11.5. Todos los nombres y fotografías utilizadas para comunicar la promoción son referenciales.